CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Encarnación**,** 05 de Abril del 2018**.-**

Señor
Abog. Santiago Jure
Director DNCP.-
PRESENTE

Fredy Daniel Monzón, de la Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Ud., en referencia a la Nota de DNCP/DNC/ADJ/ N° 5923/2018, derivada del proceso para la ***"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES GRAFICAS" – ID N° 344460,*** a fin de manifestar cuanto sigue: ----------

Que, mediante nota, funcionarios de la institución a su cargo retuvieron el proceso; los puntos señalados en las viñetas del apartado MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN y la primera de OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES, fueron subsanados conforme las recomendaciones expuestas.----------

Que, con respecto a la segunda viñeta de OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES, esta convocante pone a consideración que la forma en la que se encuentra establecida la PRESENTACIÓN de los ítems licitados será mantenida; la misma forma ha sido utilizada hace años y no ha sido en ningún proceso objetada ni en etapa de convocatoria ni en la etapa de ejecución contractual; si se optase por EVENTO, en atención a la naturaleza de la adquisición, traerá consigo inconvenientes para los proveedores a la hora de ofertar.----------

Sin otro particular, y a la espera de que sea revertido el estado de retenido del proceso, le saludo atentamente.----------